

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 621.- En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el expediente ADM 5517/18 que tramita ante Dirección Contable para la compra de dos equipos de calefacción y refrigeración del Edificio Tribunales de la localidad de Concarán, con motivo de que uno de los equipos ha dejado de funcionar y el otro se encuentra funcionando de manera deficiente.-

Que atento a la urgencia de contar con tales equipos, se autorizó mediante Acuerdo N° 552/2018, a llevar a cabo una Compulsa de Precios para la “Adquisición y Puesta en Marcha de dos (2) Equipos de Calefacción y Refrigeración Central en la localidad de Concaran”.-

Que en el referido expediente consta que se solicitó cotización a las firmas Frisia Climatizaciones S.A.C.C.I.C.I y F., Rafer S.R.L., Aires Climatización S.A. y B.G.H. S.A., habiéndose recepcionado ofertas de las empresas Frisia Climatizaciones S.A.C.C.I.C.I y F., Rafer S.R.L. y Aires Climatización S.A.-

Que la Responsable del Área Mantenimiento de la Tercera Circunscripción Judicial, Ing. Cecilia Gatica, en el análisis técnico efectuado concluye que la propuesta más conveniente es la de la firma RAFER S.R.L., por tratarse de equipos de fabricación nacional, por lo cual el mantenimiento es más simple que otros equipos importados, stock de repuestos dentro del país, costos en pesos argentinos, capacitaciones gratuitas, entre otros beneficios.-

Por ello y de conformidad a lo establecido en los artículos 214 inc. 8) de la Constitución Provincial, 1º de la Ley de Autonomía Económica,

Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004, 100 bis inc. b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y lo dispuesto en el punto III inc. d) del Acuerdo N° 661/2017;

ACORDARON: I) APROBAR la compulsa de precios llevada a cabo por la Dirección Contable para la “Adquisición y Puesta en Marcha de dos (2) Equipos de Calefacción y Refrigeración Central en la localidad de Concarán”.-

II) ADJUDICAR la compulsa de precios a la firma RAFER S.R.L. por un total de Pesos un millón doscientos noventa y dos mil (\$ 1.292.000,00), de acuerdo al informe técnico de la Responsable del Área Mantenimiento de la Tercera Circunscripción, y por ser la mejor oferta económica.-

III) AUTORIZAR a la Dirección Contable a emitir la orden de provisión correspondiente imputándose en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipos, Partida Parcial Equipos Varios, del Programa Administración de Justicia de la Tercera Circunscripción Judicial, por un total de Pesos un millón doscientos noventa y dos mil (\$ 1.292.000,00).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DC